



# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

## Conflictos resueltos en varios pueblos

### EL PARO OBRERO

Hablando con el gobernador

A la hora de costumbre el Gobernador civil de la provincia, señor Boix, recibió esta mañana a los informadores manifestándoles que los conflictos de trabajo planteados en Villamuriel de Cerrato, Capillas y Frómista, habían quedado satisfactoriamente resueltos.

Agregó que las noticias recibidas de los pueblos, acusaban completa tranquilidad en la provincia, lo que le complacía en resaltar.

Continúa recibiendo numerosas visitas y comisiones de toda la provincia, relacionadas en su mayor parte con las cuestiones de trabajo y paro obrero.

Su impresión sobre el particular es optimista, esperando que al iniciarse las nuevas labores del campo, quedará enjugado totalmente en las localidades agrícolas el contingente de parados, que aún no tienen ocupación.

## Más de sesenta mil pesetas de pérdida en el incendio de Carrión

Tres vecinos fueron sacados de las llamas con síntomas de asfixia

En el parte recibido hoy por el gobernador, sobre el voraz incendio ocurrido anteaayer en Carrión de los Condes, se puntualizan algunos detalles interesantes sobre el siniestro, no recogidos en nuestras informaciones.

El comercio de tejidos de don Pedro San Millán Valle, donde se inició el fuego, ha quedado totalmente destruido, y han sufrido daños considerables los colindantes, propiedad de don Jesús Mediavilla, doña Jacinta Carrión y don Emerenciano Pajares.

En total se calcula que las pérdidas pasan de sesenta mil pesetas.

En el establecimiento del señor San Millán han quedado destruidos totalmente los géneros que almacenaba el comercio, muebles de la vivienda, ropas y

algunas cantidades en metálico, en total unas 58.000 pesetas.

En la tienda de ultramarinos de doña Jacinta Carrión, los daños en el mueblaje y en los géneros ascienden a 1.500 pesetas.

En la zapatería de doña Teodora Zorita, instalada en el edificio de don Jesús Mediavilla, se quemaron muebles y géneros por valor de ocho mil pesetas.

No ocurrieron desgracias personales, evitándose merced al arrojo de algunos vecinos, que en los primeros momentos del incendio sacaron de las llamas con síntomas de asfixia a Luis Boto, José Villafraula y Angel Roderó, que fueron asistidos convenientemente por los facultativos de la ciudad.

El siniestro se confirma que fué casual, produciéndose por un corto-circuito, junto a unas estanterías del comercio.

## Palencia al día

Más lluvia. Decididamente el 1936 es un año incorregiblemente húmedo.

Nuestro cielo, que estaba clasificado entre los despejados y limpios no se ha visto libre de nubes plomizas y bien cargadas de agua ni un solo día del pasado invierno. Pero la primavera—recién estrenada—no solo no lleva camino de rectificar, sino que además parece que va a batir el "record" del pluviómetro.

El temporal de lluvias tan prolongado, empeora la situación agrícola y la del paro obrero, pese a los esfuerzos que como siempre vienen realizando las autoridades para solucionar en especial este último problema.

En algunos pueblos se han logrado encontrar fórmulas de arreglo para los conflictos sociales.

Sin embargo, la cuestión del trigo está todavía en el tejado, como vulgarmente suele decirse. La situación de nuestros labradores es realmente desesperada.

—La política local sigue movida en torno a las elecciones municipales. Los partidos de centro y derecha tratan de llegar a una avenencia, existiendo impresiones optimistas.

## Para la formación del Museo Provincial palentino

Se están recogiendo objetos históricos y artísticos por los pueblos de la provincia

De diversos pueblos de la provincia se están recogiendo objetos históricos y artísticos abandonados en domicilios particulares, con el plausible propósito de coleccionarlos en el Museo provincial, en donde quedarán instalados decorosamente.

La Diputación ruega a los señores que tengan en su poder tales objetos, les donen para dicho Museo y con ello prestarán un gran servicio a la cultura de la provincia.

Ante las próximas elecciones de concejales

Anoche se reunió el pleno del partido republicano conservador adoptando acuerdos relacionados con las próximas elecciones municipales.

En definitiva convino el partido prestar su apoyo y colaboración al bloque de las fuerzas de derecha y centro republicano que aspirará a los puestos de las mayorías por la circunscripción de Palencia.

Hoy por la noche cambiarán de nuevo impresiones los representantes de los distintos grupos que han de integrar esta sola candidatura en nuestra ciudad, creyéndose que quedará ultimada la lista tanto de los candidatos como de los suplentes.

La impresión es francamente optimista, reflejándose en todos los sectores de derechas y centro republicano fervientes desos de concordia.

## Política local

Los útiles de limpieza

Se han dado las órdenes oportunas para que sean reparados los útiles de la limpieza pública, y para que, en lo sucesivo, se haga cumplir con el ordenado a los vecinos que arrojan materias residuales en las calles.

## La "tia" y el "sobrino", y la pareja de aves que se "voló" del corral

En la Comisaría de Vigilancia ha comparecido el guardia municipal Pedro Chano, conduciendo a un niño de 13 años, que dijo llamarse José García Pardo, no conocer a sus padres y ser natural de Burgos.

El guardia lo había detenido en el Salón a requerimiento del hortelano de nuestra capital Antonio Córdón Cuesta, domiciliado en las Huertas Bajas, denunciándole de ser autor con una mujer que se había dado a la fuga del robo de dos aves de corral.

José García Pardo se encontró de la noche a la mañana—en esas metempsicosis de la vida del "hampa"—con que la falta de los parientes naturales que le había negado el destino, estaba compensada por la compañía de una mujer, que decía ser "tia suya" y que ejercía sobre él todas las funciones de la patria potestad. Con ella se dedicaba a la mendicidad.

Juntos llegaron ayer a la huerta de Antonio Córdón y pidieron una limosna "por caridad", "por amor de Dios". Fué el momento de descorrer ante la buena familia todo un panorama de desgracias y tristezas que llegó a conmover a los buenos hortelanos. La "tia" dijo llamarse María Moreno Paredero (a) la Maruja. La caridad cristalizó en sorcosos a los desgraciados tia y sobrino, menudearon las palabras de conmisericordia...

## El suceso del día

Se llevan un carro

También ha comparecido ante el Comisario el vecino Maximiliano García Aragón, constructor de carros, denunciando que de la calle Valdeseria, donde habita su madre política y donde tenía un carro para repararle, le ha desaparecido, ignorando quien o quienes puedan ser los autores de la sustracción.

El carro robado tiene las siguientes características:

De varas montado en palomillas, cortadas las dos varas y preparado para empalmarlas; le faltan dos pulseras y el cabezal de la parte delantera, sojado de palones, una chapa sujetando los palones; la altura de sus ruedas es de 40 centímetros.

El carro está pintado de rojo. Del asunto se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Pero a los pocos momentos en el gallinero que hay en la finca, se advertía la falta de dos aves de las de mayor prestación del corral; un gallo hermosísimo y una gallina de raza.

Los mendigos habían marchado. Y en un zig-zig cruzó por la mente del hortelano la sospecha de que ellos fueran los autores de la sustracción. Corrió tras ellos y efectivamente "La Ma-

ruja" era portadora de los dos magníficos ejemplares del gallinero robado. Hubo protestas de no haber querido hacer daño grave, apelaciones a la necesidad, peticiones de perdón.

Antonio la dijo que esas explicaciones era mejor que se las diera al Comisario, pero "Maruja" emprendió una veloz huída por el camino de la Salud.

Solo el pobre chiquillo quedó para responder del hecho, y ahora está a disposición del Juzgado municipal.

REPARACIONES DE RADIODIODEPTORES

**I. VEGA RAMIRO**

M. de Azcoitia, 16, entresuelo, Casa Centro Agrario PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

— DE —

**J. Burgoa Lagunilla**

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes San Juan, número 6. segundo

REPARACIONES DE RADIODIODEPTORES

**I. VEGA RAMIRO**

M. de Azcoitia, 16, entresuelo, Casa Centro Agrario PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

— DE —

**J. Burgoa Lagunilla**

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes San Juan, número 6. segundo

**E. ROBLES**

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis

Vías urinarias

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta

Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha

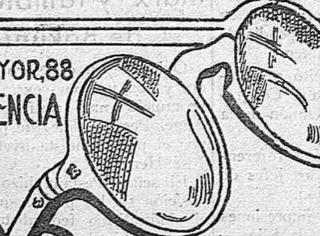
(Frente a la Diputación) PALENCIA

REPARACIONES DE RADIODIODEPTORES

**I. VEGA RAMIRO**

M. de Azcoitia, 16, entresuelo, Casa Centro Agrario PALENCIA

MAYOR, 88 PALENCIA



**OPTICA FLORENCIO SANCHEZ**

JOYERIA PLATERIA

GRABADOR

**A. PASCUAL HIGELMO**

CIRUJANO

ELECTRO-RADIOLOGO

Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2

PALENCIA

DE ENSEÑANZA

**Nuevo Inspector Jefe**

Ha sido nombrado por la Superioridad, Inspector Jefe de Primaria Enseñanza de esta provincia, don Arturo Sanmartín, que ya desempeñó el mismo cargo con anterioridad, cesando en el mismo día Carmen Muñoz, que le hizo entrega de todos los documentos de la Jefatura.

El señor Sanmartín tomó posesión a las doce del día de hoy.

Buena cosecha has tenido, —mi querido labrador— todo ello lo has ganado con tu bendito sudor.

Mas para tu buen provecho y que gastes con postín, no olvides nunca tu casa que es la Casa de Martín.

Camisas, Gabanes de paño y cuero

Jersseys, Gorras, Sombreros

MAYOR, 78 y 86

**Espectáculos**

**Teatro Principal**

Hoy, a las siete y media y diez y media de la noche, la encantadora revista "Ufa", titulada DOS CORAZONES Y UN LATIDO, por la pareja de estrellas Lillian Harvey y Henry Garat.

Un espectáculo importante, lujoso, extraordinariamente agradable.

Mañana miércoles, se celebrará una sola función a las siete y media, proyectándose la interesantísima y valiosa producción "Sice Radio", titulada FIEL A UNA MUJER, por la encantadora estrella Irene Dunne, secundada por el notable galán Charles Bickford.

El jueves, día de moda, se celebrarán dos sesiones, a las siete y media y a las diez y media, proyectándose el gran film "Paramount", BOLERO, trepidante comedia romántica, donde Carole Lombard y George Raft trenzan las danzas más maravillosas, acompañados por la música más agradable y en medio de una presentación de ensueño. Un verdadero regalo para la vista, el oído y para el espíritu también por el interés de su narración novelesca reboante de humanidad, todo ello a través del prisma artístico más exquisito. Director Wesley Ruggles.

Y el domingo la extraordinaria película española marca "Columbia", titulada SU ULTIMA CIUDA, por José Crespo, Luana Alcáñiz y Romualdo Tirado.

Salón Novedades

Continúa proyectándose con éxito creciente la superproducción nacional CURRITO DE LA CRUZ, de la que son protagonistas Antonio Vico, la Romerito, Ana Adamuz, Carmen Vianca y Eduardo Pedrote.

Un argumento netamente español. Corridas de toros. Encerraderos. La Semana Santa sevillana. La película por excelencia de España y para los españoles.

—Muy pronto CASINO DE PARIS, un conjunto de maravillas.

LEA USTED

EL DIARIO PALENTINO

## Sucesos en los pueblos

### Atropellado por un camión

Cuando montado en una mula, regresaba a la capital, el joven de 17 años Miguel Jiménez, vecino de Palencia, al llegar cerca de Piña, fué atropellado por un camión que le produjo diversas heridas. El camión continuó su viaje sin detenerse.

Miguel, al llegar a la capital fué asistido en la Casa de Socorro.

Del hecho ha dado cuenta Juan Ramón Lozano, tío del joven, a la Comisaría, declarando que el coche causante del atropello estuvo minutos antes del accidente parado frente a un almacén de Frómista. Ignoraba el número de la matrícula.

### Frómista

Una reyerta

Existen varias versiones de lo ocurrido y cómo desde un principio acudió la Guardia civil del puesto, a ella, pues, la correspondiente esclarecer la verdad; nosotros como informadores, nos limitamos solamente a hacer una pequeña reseña, con arreglo a los datos que hemos podido recoger.

Serían próximamente las nueve de la noche, cuando salieron varios mozos del baile titulado "La Unión" recientemente inaugurado en la Avenida de Abilio Calderón de esta villa, y al llegar al medio de dicha calle, salieron otros varios mozos de ideología contraria, de la tienda de vinos del industrial don Alejandro Serrano, oponiéndose a su paso, y según nos dicen, sin saber de qué parte de los dos bandos partió la primera provocación, se repartieron recíprocamente señas bofetadas, con lo cual al parecer quedó zanjada la cuestión.

## VISADO POR LA CENSURA

El corresponsal

**Corrión**

En libertad

Por no resultar cargo alguno contra los obreros panaderos Sergio Alonso Mena y Julián Marcos Rodríguez, a quienes se imputaba el robo de 6.800 pesetas en la fábrica del señor Praderó, han sido puestos en libertad, y continúan trabajando en dicha fábrica a las órdenes del citado patrono.

## El tiempo que hace

El Corresponsal

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 690,5

A las 8 de hoy, 686,0

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 9,3

Mínima de hoy, 6,2

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, S.

A las 8 de hoy, S.

Lluvia, 0,6

## Inportante circular de Correos

### Se prohíbe la inclusión de billetes de Banco en la correspondencia destinada al extranjero

En "El Diario Oficial de Comunicaciones", número 3.505, de 18 del actual, se inserta la siguiente:

"Circular. — Habiéndose dispuesto por el Decreto del ministerio de Hacienda de 16 del corriente, publicado en la "Gaceta" de esta fecha, que quede prohibida la inclusión en la correspondencia destinada al extranjero de billetes del Banco de España, como extranjeros, y que la importación de billetes del Banco de España, sea condicionada en la forma en el mismo detallada, y con el fin de asegurar su exacto cumplimiento, he tenido a bien disponer que a partir de la publicación de la presente Circular, se observen por las oficinas del ramo, las siguientes reglas:

A) EXPEDICION

Las cartas destinadas a ser certificadas se presentarán en las rejillas de las oficinas, abiertas, con el fin de que el funcionario de servicio compruebe que su contenido no son billetes del Banco de España ni extranjeros siendo después cerradas por el remitente en presencia de dicho funcionario, quien hará constar en el reverso del sobre la mención "no contiene billetes", autorizada con su firma y con el sello de fechas de la oficina.

Las Estafetas de Cambio, comprobarán si todas las cartas, llevan la citada declaración, absteniéndose de cursar al extranjero, las que carezcan de la misma, que deberán ser devueltas a las respectivas oficinas de origen, para el cumplimiento de las anteriores reglas.

No cursándose en la actualidad los pliegos de valores si no están debidamente autorizados por el Centro de Contratación de Moneda, no procede la adopción de medida alguna en lo que afecta a dicha clase de correspondencia, pues es el mencionado Centro quien deberá dar cumplimiento al Decreto antes aludido, no concediendo las autorizaciones más que cuando sean compatibles con sus disposiciones.

Todas las Oficinas deberán poner en conocimiento del público por los medios que estimen más eficaces, además de fijar un anuncio en los vestíbulos de las mismas, que está prohibida la inclusión en la correspondencia destinada al extranjero, de billetes del Banco, tanto nacionales como extranjeros.

B) RECEPCION

Habiéndose dispuesto por el Decreto antes aludido que los billetes del Banco de España, que se devuelvan a nuestro país, sean acompañados de determinados documentos y que su importación se realice por mediación de los Bancos, en lo sucesivo, las Estafetas de Cambio, procederán a examinar exteriormente las cartas, tanto ordinarias, certificadas, como aseguradas, procedentes del extranjero, y cuando por su volumen, tama-

## Federación Patronal Agraria

### El problema del paro en el campo, agravado por las pertinaces lluvias

La Federación Provincial Patronal Agraria de Palencia, ha elevado al señor Delegado provincial del Trabajo, una comunicación que textualmente dice así:

"En la sesión celebrada en el día de hoy por esta Federación Provincial Patronal Agraria, se dió cuenta de varias quejas y reclamaciones que hacen algunos pueblos de esta provincia entre los cuales pueden citarse Monzón de Campos, Paredes de Nava, Boadilla de Rioseco, Astudillo y otros, donde se está haciendo aplicación de la Ley de colocación obrera de una manera anormal, disponiendo y adjudicando obreros alojados en muchas casas de patronos agrícolas que ya tienen con exceso los necesarios dentro de las Bases vigentes para el servicio agrícola de la provincia y que por consiguiente no pueden admitir más sin que se les cause un notorio y evidente perjuicio.

La indicada Ley de alojados que fué objeto de un debate animado en la Cámara de diputados por considerarla funesta para el agro, se entendió que no debía continuar rigiendo en buenos principios de equidad y justicia.

Mientras no se restablezca la que regía antiguamente, claro está que no puede tener aplicación en ningún caso dentro de los términos legales.

También se denuncia en algunos pueblos que se establece como forma a seguir un turno ri-

guroso para la colocación de los obreros, circunstancia que también fué derogada y se da el caso verdaderamente absurdo de que a muchos patronos agrícolas se les adjudican obreros que no están especializados en los trabajos agrícolas y que vienen a constituir un nuevo abuso con perjuicio notorio de los que verdaderamente tienen esa técnica; y además a estos obreros se les asigna un jornal de cinco pesetas diarias, siendo así que las bases para los obreros eventuales no pueden ni deben pasar de cuatro pesetas con cincuenta céntimos por día laborable.

Dada la situación crítica en que se encuentra el patrono agrícola sin poder vender sus productos, para pagar muchas veces los salarios y jornales de los obreros y sin tener para cubrir muchas veces sus perentorias necesidades personales, estos hechos vienen a agravar de un modo alarmante el estado y la penuria en que se desenvuelve hoy la vida del labrador en sus distintas condiciones.

Esta Federación Provincial Patronal Agraria que siempre ha mostrado propicia a ayudar en las medidas de sus fuerzas a solucionar el paro agrícola que por las circunstancias en que nos encontramos por el temporal de aguas que viene dominando durante un lapso largo de tiempo, no puede dar ocupación a los obreros en las faenas del campo, no tiene inconveniente en admitir los obreros que sean justos y razonables para desenvolver sus actividades agrícolas, pero no puede admitir sin protesta a los que se carguen en su haber obreros que pertenecen a otros sectores. A estos solo al Estado le incumbe darles trabajo y colocación, pero nunca al patrono agrícola, porque, aparte de que no le puede rendirle con eficacia el trabajo necesario por el desconocimiento de lo que son las faenas agrícolas, es evidente que causan un perjuicio a la economía agrícola y son motivo de la perturbación y discordia entre los demás.

En espera de que atenderá esta reclamación que le formulamos suplicándole la admita por ser mi juicio de estricta justicia y equidad.

Viva V. S. muchos años.

Palencia 23 de marzo 1936.

El presidente, Evasio Rodríguez Blanco".

## Vida municipal

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Marcelino Pérez, de 37 años, vecino de Venta de Baños, erosiones en los dedos anular y meñique de la mano derecha.

Miguel Jiménez, de 17 años, contusiones simples en las regiones lateral izquierda del cuello y escapular del mismo lado.

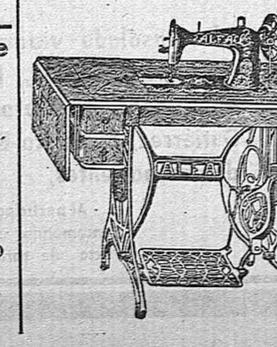
## CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

FUNDADA EN 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado, 73

VALLADOLID



**ALFA**

La mejor para coser y bordar. Garantía absoluta de funcionamiento.

Piezas de recambio para toda clase de máquinas de coser. Enseñanza gratuita de corte y bordado por competente Profesora.

En la Sucursal de Palencia

MAYOR PRAL., 8



# Ante gran expectación comienza hoy el debate sobre Orden Público

## Los jefes de minoría se reúnen con Martínez Barrio

Y todos prometen en nombre de sus fracciones evitar que se vuelvan a producir incidentes de carácter violento

El Presidente de la Cámara autoriza a que en el debate de Orden Público intervenga un representante de cada grupo

### Corominas intervendrá por la Izquierda en el debate político

Madrid.—Hoy se reunió la minoría de la Izquierda, aplazándose la adopción de acuerdos hasta el día de mañana.

Se designó a don Pedro Corominas para que intervenga en el debate que esta tarde promoverá la Ceda en el Congreso sobre el orden público.

### La causa instruida contra Primo de Rivera se verá el sábado

Madrid.—El sábado próximo, se verá en una de las salas de la Audiencia la causa instruida contra el jefe de F. E., señor Primo de Rivera.

### VISADO POR LA CENSURA

### España enemiga de la Guerra

### La actuación de Barcia en las últimas reuniones internacionales

Madrid.—El ministro de Estado, señor Barcia, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—España ha sostenido su postura inmovilista de defensora de la paz a través de la Sociedad de Naciones. La tesis expuesta en Londres por los demás consistió en lo siguiente: "Nosotros no tenemos más deberes que cumplir que declarar si ha existido o no ha existido la contravención que señalaban Bélgica y Francia, que son las potencias que han requerido al Consejo para que éste resolviera sobre la contravención."

—Es decir, que...

—Que todo el cuidado de España consistió en evitar que se pudieran descargar sobre la Sociedad de Naciones obligaciones y requisitos que son estrictamente imputables a las partes contratantes del pacto de Locarno. Esto es: España se situó en una actitud de estricto cumplimiento de ambos pactos—el de Locarno y el de la Sociedad de Naciones—para no permitir que una hábil maniobra transfiriera a los miembros de la Sociedad de Naciones deberes que eran excluidos de las partes contratantes o signatarias del pacto de Locarno.

La importancia que tiene esto es notoria, como todo el mundo comprenderá. La opinión pública española supone que el hecho de formar parte de la Sociedad de Naciones impide toda entrada en la guerra, y que hay la posibilidad de mantenerse en actitud neutral en caso de un conflicto bélico. Y no es así.

Todos los miembros de la Sociedad de Naciones, sin excepción alguna, tienen que cumplir en determinados casos, regulados y previstos en el pacto, deberes concretos.

De ellos cuidamos especialmente, porque interesaba a la defensa de España el que estas cargas o deberes no se acrecentaran o ampliases.

Cuidamos, asimismo, de advertir—como previsión para el mañana—de que estas obligaciones que pudieran derivarse del artículo 16 del pacto de la Sociedad de Naciones, no serían exigibles si las demás potencias adheridas no cumplían los deberes, hoy de fundamental necesidad, del desarme, definidos en el artículo 8.

—¿Cuál fué el aspecto de más relieve de la delegación?

—La firmeza de España. Su posición previosa. En la labor prestaron grandes y destacados apoyos los delegados señores Madariaga y López Oliván, de tan altos y bien ganados prestigios en las esferas internacionales.

El señor Barcia no oculta su optimismo circunstancial con respecto al panorama europeo.

Al poner final a la charla, aseguera:

—La gravedad de los problemas y la gran trascendencia de las soluciones, exigen un estudio y unas negociaciones lentas, lo cual aleja, de momento, la posibilidad de un conflicto armado.

### El Consejo de hoy

### Se dedicó al estudio de tres proyectos de Agricultura sobre bienes comunales, desahucios rústicos y aplicación del laboreo forzoso

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

—Se ha resuelto en primer lugar una competencia de la Presidencia.

Después el ministro de Estado ha dado cuenta de su viaje a Londres, habiendo aprobado el Consejo su gestión.

La mayor parte del Consejo se ha dedicado al estudio del articulado de tres proyectos del Ministerio de Agricultura, el de bienes comunales y el de desahucios de fincas rústicas, que fueron aprobados.

Se tomó acuerdo, a propuesta del propio ministro, para la aplicación de la ley de laboreo forzoso.

De Justicia se aprobó un proyecto concediendo la libertad condicional a 21 penados de la jurisdicción ordinaria.

Con motivo de la actuación reciente de algunos Tribunales en casos por desórdenes públicos y tumultos, se resolvió promover la incoación del expediente oportuno con sujeción a la ley aprobada por las últimas Cortes por si resultara comprobada la notoria negligencia a que dicha ley se refiere.

De Comunicaciones se aprobó un proyecto de acuerdo relativo al problema que crea entre el personal de Correos y Telégrafos la aplicación de la amnistía.

De Trabajo y Sanidad se aprobaron varios decretos y expedientes de la Junta Nacional del Paro.

De Instrucción Pública, un acuerdo de disolución del Patronato para la Expedición al Amazonas.

Autorizando al ministro para investigar las arbitrariedades si las hubiere, en los nombramientos del personal de la Enseñanza.

Acuerdos sobre la reorganización de la Segunda Enseñanza y

la Enseñanza profesional en su grado medio.

Creando en Madrid el Consejo general de Cultura primaria y creando Consejos regionales de Primera y Segunda Enseñanza.

Expediente en Alhama de Salmerón (Almería).

De Obras Públicas, un decreto creando la Comisión de enlaces ferroviarios en Bilbao y Barcelona, y la inclusión en el circuito de firmes especiales de los kilómetros 187 al 325 de la carretera de Madrid a Coruña.

De Hacienda, un expediente de trámite y otro sobre construcción de buques para la Campsa.

Se aprobó en principio un proyecto de ley suprimiendo los soyaes de Ceuta.

Se acordó disolver la escala de Complemento en Ferrocarriles.

Guerra.—Decreto de aplicación en los establecimientos militares de la jornada de 44 horas, establecida para las industrias metalúrgicas, siderúrgicas y de material eléctrico.

### LOS TRADICIONALISTAS APRUEBAN LA CONDUCTA DE LAMAMIE

Madrid.—Se reunieron los tradicionalistas. El señor Lamamié dió cuenta de la conferencia celebrada por los jefes de grupos de derecha en el Hotel Ritz. La minoría se mostró unánimemente conforme con la actitud del señor Lamamié.

Estudiaron también el debate sobre Orden Público, acordando que alcance a las intervenciones de la minoría.

### LA REUNION DE IZQUIERDA Y UNION REPUBLICANA

Madrid.—Como estaba anunciado, se celebró la reunión conjunta de las minorías de Izquierda y Unión Republicana.

A la salida el señor Fernández Clérigo dió que habían examinado diversos asuntos de régimen interior y estudiado la distribución de puestos en las Comisiones.

Cambiaron además impresiones sobre la discusión de actos.

Sobre el Orden Público no tomaron acuerdos, puesto que a quien corresponde hablar es al

rrio dió a los jefes de todos los grupos parlamentarios que les había convocado para pedirles su ayuda, a fin de que no vuelvan a producirse incidentes de carácter personal tan lamentables como el de hace unos días.

Solicitó la colaboración de todos para mantener la dignidad y el prestigio del Parlamento.

Terminó manifestando que esperaba del buen sentido de todos los diputados que sin perjuicio de la libertad que debe existir para que cada uno exponga sus ideas, no se dé motivo a estas incidencias.

Todos los jefes prometieron hacer de su parte lo posible para evitarlas.

Luego se cambiaron impresiones sobre el debate de esta tarde y el señor Martínez Barrio les dió cuenta de su deseo de que además de las personas que autoriza el Reglamento, puedan intervenir un representante por cada grupo parlamentario.

Se sabe que además del señor Martínez Barrio hablaron otros de los asistentes a la reunión.

El señor Fernández Clérigo, en nombre de Izquierda Republicana, se mostró conforme.

El señor Largo Caballero se expresó en parecidos términos, significando que deben evitarse las causas para que no se produzcan los efectos.

El señor Ventosa resaltó que uno de los acuerdos adoptados en la reunión de los jefes de las minorías de oposición era solicitar garantías para que los debates se desenvuelvan parlamentariamente y con serenidad.

El señor Martínez Barrio se felicitó de la actitud de todas las minorías, rogando a los reunidos que a su vez pidieran a los diputados de sus fracciones no llevaran armas al Congreso, recabando asimismo la palabra de honor de aquellos que por sus funciones las precisan, no las enseñaran en ningún momento.

El señor Martínez Barrio se felicitó de la actitud de todas las minorías, rogando a los reunidos que a su vez pidieran a los diputados de sus fracciones no llevaran armas al Congreso, recabando asimismo la palabra de honor de aquellos que por sus funciones las precisan, no las enseñaran en ningún momento.

En las tertulias de los diputados se elogiaba en general las reuniones celebradas por los distintos grupos y la convocada por el señor Martínez Barrio a fin de no entrar en el examen de la proposición no de ley concerniente al Orden Público, sin antes haber adoptado un acuerdo procurando que no se repitan incidentes de carácter violento dentro del salón, lo que haría imposible toda discusión dentro de la marcha normal del Parlamento.

### La sesión de Cortes de esta tarde

Se pone a votación el acta del señor Estébanez

Madrid.—A las cuatro y veinticinco comienza la sesión, presidida por el señor Martínez Barrio. El banco azul desierto. Animación en los escaños. Las tribunas llenas.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el orden del día.

Se lee un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de siete señores, proponiendo su admisión al ejercicio de diputado. Se aprueba y son proclamados: don José Blanco, por Jaén, don Benigno Ferrer, por Almería, don Luis Laredo, don José Maldonado y don Amador Fernández, por Oviedo, y don Juan Bautista Guerra, por Palencia. También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre don Gabriel Pradal y otros.

Se lee y aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Actas, proponiendo la validez de las elecciones en Alicante y la capacidad de don Eugenio Escolano y otros diputados por Vizcaya. También se propone la validez de las actas de Santander.

Al leer el dictamen de estas actas interviene don Bruno Alonso, socialista, que combate la validez de las elecciones para los diputados de derecha. Cree que no deben aprobarse las actas correspondientes.

Le contesta don Indalecio Prieto, por la Comisión, rechazando los argumentos del señor Alonso, y diciendo que lo expuesto contra dichas actas cae fuera de la órbita de la Comisión.

Se aprueban por tanto, las actas de Santander y con ellas las de Segovia, Murcia y Zaragoza.

Se pone a discusión el acta del señor Estébanez por Burgos. La Comisión dictamina que procede su nulidad y debe proclamarse en su lugar a otro candidato.

El señor Suárez de Tangil defiende un voto particular. Dice que por ser presidente de la Federación de Sindicatos católicos no ha incurrido en incapacidad.

El señor Prieto impugna los argumentos del señor Suárez de Tangil, manifestando que dicha incapacidad existe por haber firmado un contrato con el Estado para la adjudicación de trigos, como presidente de dicha Federación. Lee después una carta del señor Martínez de Velasco dirigida al director de un periódico de Burgos, en la que habla de la incapacidad del señor Estébanez.

—Por ser esta carta—dice el señor Prieto—de un presunto presidente del Consejo de ministros (risas) y de un casi afín con los elementos del señor Estébanez, tiene valor.

El señor Suárez de Tangil replica y expresa que no existió contrato directo con el Estado. Rechaza los argumentos del señor Martínez de Velasco, a quien el señor Prieto erige en Pontífice Supremo.

El señor Prieto lo niega. (Risas).

Se pone a votación nominal el dictamen.

(Continúa la sesión)

### LA REUNION DE LA CEDA

Un voto de confianza a Gil Robles a quien se proclama jefe indiscutible de la minoría y del partido

Nadie más que él podrá hacer declaraciones a la Prensa

Madrid.—En su domicilio social se reunió a la hora anunciada la minoría de la Ceda bajo la presidencia del señor Gil Robles.

La referencia de la reunión, como a la salida expresó a los informadores el señor Carrascal, no fué facilitada hasta las cuatro de la tarde.

"A las doce de la mañana se reunió la minoría de Acción Popular bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Este dió cuenta del cambio de impresiones que tuvo con los jefes de otras fracciones parlamentarias esta mañana e hizo después una detallada exposición de la actual situación política y parlamentaria solicitando la opinión de la minoría respecto a determinados puntos concretos que sometió a su deliberación.

Intervinieron varios diputados, acordándose por unanimidad otorgar al señor Gil Robles un amplio voto de confianza, para que lleve a cabo definitivas resoluciones o actitudes en nombre de la minoría en vista de los acontecimientos parlamentarios que puedan ir surgiendo.

Antes de terminar se hizo una manifestación terminante de adhesión incondicional al señor Gil Robles, haciendo constar que determinadas referencias periodísticas publicadas con motivo de la pasada reunión de la minoría carecían de fundamento, pues no hubo más que un acuerdo común y una coincidencia con el

señor Gil Robles, cuya jefatura considera la minoría que es única e indiscutible, sin que pueda ningún otro miembro de la minoría hacer manifestaciones políticas más que el señor Gil Robles, y por la minoría también el secretario señor Carrascal."

### DETALLES DE LA REUNION

Madrid.—Como ampliación de la reunión celebrada esta mañana por la minoría de A. P. se sabe que al iniciarse fué el señor Casanueva quien propuso de modo articulado los acuerdos que figuran en la referencia.

Agregó que necesitaba una declaración terminante de que el jefe indiscutible era el señor Gil Robles y a él sólo correspondía hacer manifestaciones a la Prensa. Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Entre los asistentes a la reunión figuraba el señor Jiménez Fernández. Este dió que varios conceptos que le atribuía un periodista de un diario de la noche con quien había hablado hace unos días estaban mal interpretados.

VILLALONGA INTERVIENE POR LA CEDA EN EL DEBATE POLITICO

Madrid.—El señor Gil Robles ha manifestado que el señor Villalonga llevará la voz de la minoría en el debate político.

Esperaba que interviniera el señor Azaña.

### ¿Los autores de la muerte del policía señor Gisbert lograron el pasado viernes internarse en Francia?

El Gobierno se propone solicitar la extradición de los fugitivos.—Parece que utilizaron en su huida una avioneta

Barcelona.—"La Dépêche de Toulouse", llegada hoy a Barcelona, publica una información de San Juan de Luz, según la cual el viernes por la tarde las Gendarmes de San Juan de Luz y de la frontera fueron advertidas de que un avión hacía pruebas de aterrizaje en una propiedad de Berruete, municipalidad de Urgel. Se estableció una discreta vigilancia y el día 22, a las diez de la mañana, apareció el aparato, procedente de España. Aterrizó en el punto escogido y desapareció.

Del avión descendieron dos hombres, y cuando los gendarmes acudieron ya el aparato regresaba a España. Los dos viajeros fueron detenidos y llevados a San Juan de Luz.

Dos horas más tarde apareció de nuevo el aparato, que aterrizó en el mismo sitio y dejó un viajero. Después continuó la avioneta el vuelo; pero esta vez se internó en Francia.

Los citados viajeros han sido interrogados por el comisario especial de Hendaya, y por la encuesta realizada se sabe que el

avión pertenecía al capitán Ansaldo, monárquico militante muy conocido en Biarritz. El aparato ha sido encontrado en el aeródromo de Biarritz; pero no el avión.

Los refugiados son Victoriano de Aguilar Salguera, Carlos Buguella Frankenstein y Pedro María Fernández Villanana.

Los tres detenidos han quedado a disposición del comisario de Policía de Hendaya.

QUIENES SON LOS FUGITIVOS

Informes oficiales adquiridos en Madrid permiten afirmar que los tres jóvenes que desembarcaron de un avión en territorio francés, avión que se supone era conducido por el señor Ansaldo, son los autores de la muerte del agente de Policía señor Gisbert, que prestaba servicio de vigilancia cerca del señor Jiménez de Asúa.

La Policía francesa ha internado a los tres estudiantes, fijándolos como residencia Orleans.

El Gobierno español ha decidido solicitar del francés la extradición de los tres fugitivos.

Gobierno y la minoría está a su lado.

Estimamos—terminó diciendo el señor Fernández Clérigo—que el Gobierno iba procedido exactamente.

Ignoraba si hablaría el señor Azaña.

LA COMISION DE ACTAS CONTINUA LA INFORMACION PUBLICA, QUE TERMINARA MAÑANA

Madrid.—Se reunió la Comisión de Actas, manifestando a la salida su presidente señor Prieto:

—Han informado sobre las actas de Pontevedra los señores Lis, Sierra y Julio Becerra.

Por Coruña, los señores Gil Armada, Picallo, Piñones y Lorenzo Igundin.

Por Granada, los señores Fernández Royo, Lamonedada y Aratuz.

El diputado proclamado señor Martínez Jerez se adhirió a las protestas del señor Lamonedada, pidiendo la anulación de las elecciones.

Por Albacete, informó el señor Villabragima.

Mañana terminará la información pública.

MARTINEZ BARRIO REUNE A TODOS LOS JEFES DE MINORIAS

Madrid.—A las tres y media comenzó la reunión de los jefes de minoría bajo la presidencia del presidente de la Cámara.

A la entrada ninguno hizo manifestaciones.

Minutos antes de comenzar la sesión, terminó la reunión.

En ella el señor Martínez Bar-

### Banco Español de Crédito

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado, ..... 100.000.000 pesetas

Capital desembolsado, ..... 51.355.500 pesetas

Reservas, ..... 70.592.954,34 pesetas

Cuentas corrientes al 30-6-935, ... 1.308.323.771,67 pesetas

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS ESPAÑOL

En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campó, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrión y Villada

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1/4 por 100 anual.—Libretas ordinarias de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

### El mercado de hoy desanimado por la lluvia

Palencia, 24

Nuevamente la lluvia impidió que llegaran hoy al mercado de la capital transaccionistas. Pocos fueron los que afrontando las impertinencias del temporal, acudieron a vender sus granos a la plaza de Abilio Calderón.

En almacenes no se notaba mayor animación. En ellos se pagaba a los siguientes precios: Cebada, a 38 reales fanega.

Avena, a 22.

Titos, a 55.

Centeno, a 50.

Habas, a 52 pesetas los 100 kilos.

Maíz, a 45 pesetas ídem.

LEA USTED "EL DIARIO"

### Vea los nuevos modelos de Coches y Sillas para niño que ha recibido la Casa Salamanca

Mayor Pral., 53 PALENCIA

**OXIVOL**

**¡Quiérese por mi Experiencia!**

—He probado muchos...

—He adoptado el acumulador OXIVOL

**GARAGE HUDSON**

Avenida Casado del Alisal, 28 y 30. — PALENCIA

**González Byass y C.ª Lda.**

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Agente para Palencia, León y sus provincias

**Manuel Gutiérrez**

Ordoño II, 16.—LEON

Teléfono 1.610 Apartado 5

tas de Santander y con ellas las de Segovia, Murcia y Zaragoza.

Se pone a discusión el acta del señor Estébanez por Burgos. La Comisión dictamina que procede su nulidad y debe proclamarse en su lugar a otro candidato.

El señor Suárez de Tangil defiende un voto particular. Dice que por ser presidente de la Federación de Sindicatos católicos no ha incurrido en incapacidad.

El señor Prieto impugna los argumentos del señor Suárez de Tangil, manifestando que dicha incapacidad existe por haber firmado un contrato con el Estado para la adjudicación de trigos, como presidente de dicha Federación. Lee después una carta del señor Martínez de Velasco dirigida al director de un periódico de Burgos, en la que habla de la incapacidad del señor Estébanez.

—Por ser esta carta—dice el señor Prieto—de un presunto presidente del Consejo de ministros (risas) y de un casi afín con los elementos del señor Estébanez, tiene valor.

El señor Suárez de Tangil replica y expresa que no existió contrato directo con el Estado. Rechaza los argumentos del señor Martínez de Velasco, a quien el señor Prieto erige en Pontífice Supremo.

El señor Prieto lo niega. (Risas).

Se pone a votación nominal el dictamen.

(Continúa la sesión)

EL DEBATE POLITICO COMENZARA A LAS SIETE

Cerramos nuestra edición al comenzar la votación sobre el acta del señor Estébanez.

Al finalizar ésta, se espera que se plantee el debate sobre Orden público.

Como la votación es nominal se puede calcular por lo menos, que no comenzará hasta cerca de las siete.